

DECRETO ALCALDICIO N° 0003755

QUINTERO, 04 OCT. 2016

VISTOS:

1. La carta de la Directora del Hogar Nuestra Señora del Rosario Fundación las Rosas, de fecha 28 de septiembre de 2016, solicitando autorización para realizar colecta los días 31 de octubre y 1 de noviembre en el cementerio municipal;
2. Lo dispuesto en el Decreto Ley N° 955/74, acerca de la realización de rifas sorteos y colectas;
3. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO

AUTORIZASE, al voluntariado del Hogar Nuestra Señora del Rosario Fundación las Rosas para realizar colecta los días 31 de octubre y 1 de noviembre en el cementerio municipal.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



RUBEN GUTIERREZ CABRERA
ALCALDE(S)

Distribución:

1. Alcaldía
 2. Secretaría Municipal
 3. Administración
 4. Personal
 5. Archivo DIDECO.
- RGC/YGS/MKA/gpe.